¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 15 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 13 DE JUNIO DE 1838. N. 4,498.

Estado
DE LAS
VARIACIONES DEL CAMBIO
Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.
DESDE
EL 8 DE FEBRERO DE 1826.
HASTA
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $4.

Adviértese qué no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

Aviso.

EN la calle de la Piedad No. 112 se halla una cantidad de material marca grande y de la mejor calidad, igualmente algunos maderos de lapacho del Paraguay, que se ofrecen en venta á los que edifican: Los Sres. que gusten verlo, pueden ocurrir á dicha casa. j11. tfc.

MANUAL
DE TITULOS Y PENAS,
Segun las Leyes y pragmaticas de España, y arreglado á la novísima recopilacion.
CUARTA EDICION.
Preceptos de retórica para uso de los jóvenes.
Ultimas cartas de Jacobo Dortis &c.

EN la librería de la Independencia calle de Representantes, antes del Perú No. 60, cerca del correo viejo. m6.

HOSPITAL GENERAL
De Hombres.

LA Comision Administradora, autorizada por el Supremo Gobierno para poder proporcionarse fondos con que sostener este establecimiento tan consolante á los que yacen en el lecho del dolor, interpela, llena de la mayor confianza, la sensibilidad y generoso corazon de los habitantes de este virtuoso Pueblo, para que se sirvan contribuir con aquella cantidad que les inspire la caridad en bien y consuelo de los desvalidos enfermos. m10 tfg

En el almacen de efectos No. 47 calle de la Federacion, (antes de la Plata.)

SE hallará, *ademas,* cuchillos de punta cabo negro, argollas de bronce y de fierro, avios de espuelas, espuelas y estribos, sobresinchas de tripe y comunes, ponchos de lana y algodon, tela y fleco para id., gorros catalanes, frenos de medida, tiradores de campo, papel toscano, guitarras, ceñidores y fajas, naipes finos, peinetas de rulos, cohetes de la india, sombreros de pelo de felpa, agua de colonia, betum líquido superior &c. &c. &c. m29 1mc.

¡VIVA LA FEDERACION!
Correos.

EL Administrador General de ellos avisa al público, que á las 7 cuadras rectas desde la puerta de la administracion de su cargo para el alto, y en la casa No. 368, se ha establecido la posta ciudad al Sud, y nombrado Maestro al propietario D. Dionicio Gutierres, para cuyo servicio la ha provisto de suficientes y excelentes caballos. Buenos Aires, Junio 7 de 1838.
j8 tfc. *Juan Manuel de Luca.*

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIA
Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa.

BAJO este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 100 manjares distintos. Se vende en esta imprenta.—Precio de $5.

D. Benito Ramiriz

Acaba de llegar á esta capital, ofreciendo á este respetable público servirlo con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrije toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la America, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encías: es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumerables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos experimentos que ha sido necesario emprender; pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura, al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó malicia en las encías, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavarse ántes con agua sola si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó diente; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecera el dolor.

Fortifica las encías, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad, y demasiada molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes, ó encías.

NOTA:—Los frasquitos se venden en la casa del Dentista á 5 pesos.

Calle de S. Miguel ó de la Piedad No. 198. m14 1mc.

RAGS. RAGS. RAGS.

2½ reals per lb. will be given clean for canvass, linen or cotton rags, & one ... & half for cloth or woollen rags ... 231 calle del Restaurador Rosas.

Sal de Setubal,

HAY algunas fanegas de venta en tierra á precio cómodo: vease el que necesite con D. Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. Se vendera en porciones al gusto del comprador. m3 tfs

TRAPOS. TRAPOS. TRAPOS.

SE pagaran á 2½ reales, libra los de hilo, algodon y cañamo, siendo limpios, y 1½ reales por libra los de lana y paños. En la calle del Restaurador Rosas, No. 231.

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida: se venderá esta desde las 7. de la mañana hasta las 9. a. 15-15c

Carteras.

MUY superiores, surtidas de colorea y tamaño, libritos de moneris elegantes con papel viteta superior y pizarras, targetas bruñidas y estampadas, papel rosado y dorado para cartas, tinteros y arenilleros de cristal muy fino para escritorio, tinta carmin y de todas colores, negra incomparable, arenilla rosada, amarilla, morada, negra y de otros colores, pizarras de carton y de piedra y otros muchos artículos. Acaban de recibirse en la librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60 antes del Perú cerca del correo viejo. m10.

Cebas fuminantes.

DE primera calidad para escopetas, y para pistolas.

Papel amarillo de marca mayor muy bueno para confiteros, y para flores, é igualmente de otros colores. Acaba de venir en la Librería de la independencia calle de Representantes (ántes del Perú), núm. 60, cerca del correo viejo.

Tabaco Virginia.

DE superior calidad en farditos, hay de venta una corta partida, en el Remate de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. a20 tfs.

LIBROS
DE
Medicina, Leyes y Jurisprudencia.

Administracion de la Justicia, 2 tom., Beccaria, delitos y penas, 1 tom., Benthan, tratados de legislacion, 8 tom., Id. id. de penas, 2 tom., Id. id, de recompensas, 2 tom., Id. sofismas políticos 1 tom., Id. táctica de las asambleas, 1 tom., Burlamaqui, 1 tom., Clínica médica por Martinet, 2 tom., Constitucion religiosa, 1 tom., Curso de política constitucional, 4 tom., Comentario de Filangieri 2 tom. Concordato de América con Roma, 1 tom., Comentario del espíritu de las leyes, 1 tom., Constitucion de España, 1 tom., Congreso de Tropau, 1 tom., del de Panamá, 1 tom., Ciencia de la Legislacion por Filangieri, 10 tom., Cabanís, sus obras escogidas, 7 tom., Diccionario de economía política, 3 tom., Derechos del ciudadano por Mably, 1 tom., Division de Obispados por Llorente, 1 tom., Diccionario razonado de legislacion, 1 tom., Establecimientos de intendentes en Buenos Aires, 1 tom., Espíritu de las leyes, 4 tom., Elementos de Fisiología, 6 tom., Código Eclesiástico, 1 tom., Formulario de Magendie, 1 tom., Garantias individuales, Higiene, 3 tom., Instruccion para los tribunales, 1 tom., La autoridad real, 1 tom., Libertades de la Iglesia, 3 tom., Manual de los inquisidores, 1 tom., Id. del abogado americano 2 tom., Id. de práctica forense por Tapia 1 tom., Novísima recopilacion de leyes, 4 tom., Perreau, legislacion natural, 2 tom., Pràctica de agentes, 4 tom., Principios de Cirugia, 2 tom., Tratado de Legislacion por Comte, 3 tom., Teoría de las Cortes de España, 3 tom., Diccionario Judicial, 1 tom. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes antes del Perú núm. 60 cerca del Correo Viejo. a3 tfs.

AVISO
A LOS
Encuadernadores.

EN la Librería de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) No 60, hay una corta partida de pergamino fuerte y delgado, que se venderá por pliego ó por libra al gusto del comprador. Y tambien papel jaspeado muy hermoso y de colores.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION
DE LA
Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.——

El Comisario pagador D. Angel Sanchez entregó al Coronel graduado D. José Montes-Deoca 1,115 pesos 4 reales, para el rancho del Regimiento núm. 1.° de caballería de campaña, correspondiente al mes de Junio próximo pasado, y como en esta cuenta dá invertidos, lo que acredita con los 10 documentos que la acompañan 1,080 pesos 6 y medio reales, viene á quedar un sobrante al completo de lo recibido de 34 pesos 5 y medio reales, el cual ha sido enterado en la Caja de Depósitos, como perteneciente al rancho y gratificacion del Gefe que se halla preso y dos oficiales, uno de ellos suspenso de su empleo y el otro ausente, en su virtud, puede V. E. si lo tiene á bien, darle su aprobacion. Julio 15 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.
Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Señor:——

Importando el cargo de esta cuenta 5,615 pesos 3 reales, que recibió de la Tesorería General el habilitado D. Eleuterio Monteagudo, para pagar á los juvilados, el haber vencido en el mes de Junio del corriente año, y la data por lo distribuido igual suma, la que se halla legitimamente comprobada con los documentos de su referencia, no tiene la Contaduría reparo que oponer á esta cuenta á la que V. E. si fuere servido, puede darle su aprobacion. Agosto 3 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, Octubre 26 de 1837

Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Con los 15 documentos que acompañan á esta cuenta, comprueba debidamente el habilitado D. Francisco Lopez, haber satisfecho á los empleados en la Exma. Camara de Justicia, el mes de Junio anterior, como tambien ser igual lo distribuido con los 9,393 pesos, que al efecto recibió de la Tesorería General, por lo que puede V. E. siendo servido, darle su aprobacion. Julio 21 de 1837.

Victorino Fuentes, Juan J. Urquiza.
Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Señor:——

Al Ecónomo del Hospital General de Hombres, D. Manuel María Inchaurregui, le fueron entregados de la Tesorería General para los gastos de dicho establecimiento en el mes de Julio último, 5,549 pesos 5 y medio reales, cuya suma agregada á la de 6 pesos 5 reales, sobrante de Junio, y 2,251 pesos 4 reales, cobrados en el mismo por hospitalidades, hacen un total de 7,807 pesos 6 y medio reales, y como en esta cuenta dá invertidos 7,686 pesos 3 reales, comprobándolo con los documentos que se encuentran bajo las planillas núm. 1 á 5 que la acompañan, queda una existencia al completo de 121 pesos 3 y medio reales, la que debe figurar en la primera partida de la del presente mes, en razon del cargo que al efecto le ha formado esta Contaduria, en su virtud, puede V. E. si lo tiene á bien, darle su aprobacion.—Agosto 15 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.
Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Examinada esta cuenta rendida por el Rector de la Universidad, correspondiente á los gastos del mes de Junio del corriente año se encuentra legalmente comprobada con los documentos de su referencia en la cantidad de 37 pesos la que rebatida de 244 pesos 4 reales cargo que le resulta por lo recibido de Tesorería, con inclusion de 169 pesos 4 reales existencia de Mayo quedan un sobrante de 207 pesos 4 reales para la cuenta de Julio à cuyo efecto se le ha formado por esta Contaduría el correspondiente cargo, y en su virtud V. E. si fuere servido puede darle á esta su aprobacion. Agosto 31 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Señor:——

Con los 22 documentos que acompañan á esta cuenta, justifica debidamente, el economo del hospital general de mugeres D. Luis J. Sanchez, haber invertido en los gastos de Junio último de dicho establecimiento igual cantidad á la de 3,396 pesos 5 reales y medio recibidos de Tesorería y 426 pesos 6 reales cobrados en Mayo por hospitalidades, cuyas dos partidas hacen el total de 3,823 pesos 3 y medio reales, en su virtud si V. E. fuere servido, puede darle su aprobacion. Julio 17 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1837

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Con los 8 documentos que acompañan á esta cuenta, comprueba debidamente D. Nemecio Lopez habilitado del Departamento Topográfico, haber satisfecho á los empleados el haber devengado en el mes de Junio próximo pasado, como igualmente ser igual lo distribuido, con los 1,282 pesos 7 reales que al efecto recibió de la Tesorería General, por lo que puede V. E. si lo tiene á bien darle su aprobacion. Julio 18 de 1837.

Victorino Fuentes, Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

No. 256 ¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 12 de Junio de 1838.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoría.*	*Letras por venta de tierras.*	*Fondos Públicos*	*Fond. Púb del Gob. en el Cré. Púb.*	*Billetes para renovac'n*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.									
Existencia de ayer 11.	300,097 2½	18 7¾	36,569 1	177,573 7½	543,828 2½	3,000,000	2,301,600	4,426,200	2,229,825 ¼
Let's vencidas y cobradas	3,435 1								
Trasladados de Receptoría	37,000 6	60	3,239 2						
	340,533 1½	78 7¾	39,808 3	177,573 7½	543,828 2½	3,000,000	2,301,600	4,426,200	2,229,825 ¼
SALIDA.									
Billetes renovados - - -	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	28,400		
Prémio - - - - -	1,871 3								
Al Capitan del Puerto Coronel D. Francisco Crespo.									
Para pagar la fuerza de infantería de mar á bordo de la cañonera Porteña por Enero - -	556								
Para id. la id. de id. id. en la id. y en el bergantin San Martin por Febrer.	2,004								
Para id. gefes, oficiales y tripulacion de la cañonera Porteña por Ener.	1,406								
Para id. id. del bergantin San Martin por id. id.	1,485 1								
Para id. id. id. y cañonera Porteña por Febrero	3,051								
Let's vencidas y cobradas	" " "	" " "	3,435 1						
Existencia q' queda hoy-	330,159 5½	78 7¾	36,373 2	177,573 7½	543,828 2½	3,000,000	2,273,200	4,426,200	2,229,825 ¼
	340,533 1½	78 7¾	39,808 3	177,573 7½	543,828 2½	3,000,000	2,301,600	4,426,200	2,229,825 ¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

No. 257

Cuenta de la Receptoría General del Martes 12 de Junio de 1838.

DEBE.	*moneda corriente.*	*metálico.*	*letras.*	*F. públicos del 6 p§*	*deuda clasificada.*	HABER.	*moneda corriente.*	*metálico.*	*letras.*	*F. públicos del 6 p§*	*deuda clasificada.*
Exist's de ayer: de comisos	" " "	85				A la Tesoreria General - -	37,000 6	60	3,239 2		
Exist's de ayer: del Estado	262 6½	23 7	" " " "	3,500	1,395 5						
Entrada	" " "	" " " "	3,239 2								
Salida........	34,507 1										
Puerto.	362 6	56 7½									
Contribucion ..	2,100										
						Existencia: De comisos	" " "	85			
						Existencia: Del Estado	231 7½	20 6½	" " " "	3,500	1,395 5
	37,232 5¾	165 6½	3,239 2	3,500	1,395 5		37,232 5¾	165 6½	3,239 2	3,500	1,395 5

Buenos Ayres, Junio 12 de 1838.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BLANCO.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, JUNIO 13 1838.

¡VIVA LA FEDERACION!

r odiartomoczuzporunitaria
odiartomoc zuruzporunitari
diartomoczu rcruzporunitar
iartomoczurcacruzporunits
artomoczurcatacruzporunio
rtomoczurcatntacruzporunit
tomoczurcatnantacruzpoirui
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasasantacruzpor
oczurcatnasarasantacruzpo
czurcatnasarasantacruzp
zuicatnasarasantacruz
urcatnasareuMuerasantacru
zurcatnasareuerasantacrup
qzurcatnasarerasantacruzo
uqzurcatnasarasantacruzpr
euqzurcatnasasantacruzpor
eeuqzurcatnasartacruzpors
seeuqzurcatnantacruzporse
tseeuqzurcatnsantacruzporser
itseeuqzurcatacruzporseri
iitseeuqzurcacruzporserim
aritseeuqzurcruzporserimp
naaitseeuqzuruzporserimpi
ouaritseeuqzuzporsierimpio

REVISTA
DE
PERIÓDICOS EXTRANGEROS.

MEJICO.

El Presidente del Congreso contestando al discurso del Presidente Bustamante, dijo con respecto á las relaciones de la República con los Estados-Unidos y la guerra contra Tejas, lo siguiente:—

"Es muy sensible que el Gobierno de los Estados-Unidos deje de corresponder á la franqueza y buena fé del de Méjico. Llegará dia indudablemente en que se convenza la nacion americana que no somos menos leales y religiosos en el cumplimiento de nuestros compromisos, que celosos en el mantenimiento de nuestros derechos y firmes en el sosten de nuestro honor y dignidad.

"Con respecto á la guerra contra Tejas, es necesario que se lleve adelante, y que séan escarmentados esos aventureros que nos han manifestado tanta ingratitud en recompensa de los beneficios que han recibido de esta nacion; y el Poder Ejecutivo puede contar con que serán puestos á su disposicion todos los arbitrios necesarios para este objeto que estén al alcance del Cuerpo Legislativo."

(*Advertiser.*)

ESTADOS UNIDOS.

Washington, Febrero 19.

El Sr. Diputado Adams, antiguo Presidente de la República, presentó hoy en la Cámara de Representantes, la siguiente mocion:—

"Que las justas reclamaciones de los ciudadanos de los E. U. contra el Gobierno de la República Mejicana, por indemnizaciones de perjuicios que hayan sufrido en sus personas y propiedades por actos de empleados ú otras personas sugetas á la jurisdiccion de la Confederacion Mejicana, no deben ser sacrificadas ó abandonadas por el Gobierno de los E. U.

"Que las relaciones actuales entre los E. U. y la República Mejicana, no pueden justificar á los E. U., bajo ningun principio de derecho internacional, en recurrir á ninguna medida de hostilidad con el Gobierno ó pueblo Mejicano.

"Que en el estado actual de las relaciones entre los E. U. y Méjico no ha ocurrido nada que pueda justificar la suspension continuada de negociaciones amigables entre ellos.

"Que se interpele al Presidente de los E. U. para que renueve las negociaciones amistosas con el Gobierno de la Confederacion Mejicana."

(*Mercurio.*)

—

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA.

Nueva-York y Enero 20.—En virtud del aviso que se insertó en el No. 106 del *Noticioso de Ambos Mundos*, y de cédulas con que se citó á los individuos que debian contribuir á establecer en esta ciudad una *Sociedad Española de Beneficencia*, hubo, la noche del 12 del corriente en la capilla de la iglesia católica de *Chambers Street*, una concurrencia tan lucida y numerosa como podia esperarse.

Sabido pues el objeto de la reunion, se procedió á constituir la junta, nombrando presidente al presbítero D. Felix Varela, vice-presidente à D. Juan de la Granja, tesorero á D. Andres Patrulló y secrétario á D. Juan Bautista Purroi. Hecho estó se preguntó, que medios se adoptarian para formar un fondo que llenase el objeto de la sociedad, y despues de oido varios pareceres, se acordó que cada miembro contribuya con medio peso fuerte al mes, dejando sin embargo libre la intencion de aquellos que, permitiéndolo sus posibles, quieran seguir los generosos impulsos de su corazon, haciendo donaciones de mayor cuantía: esta observacion que á primera vista parece éscusada, hubo que hacerla, á causa de que muchos de los concurrentes, llevados de la bondad de su corazon, querian que la contribucion fuese mucho mayor, pero cedieron á la poderosa reflexion de que en tal caso se privaria á la sociedad de muchos miembros muy apreciables, cuyos posibles y obligaciones, no les permiten llegar á donde alcanzan sus buenos deseos.

Arreglado este punto y habiendo nombrado las comisiones que han de formar el reglamento y atender á otros objetos se informó á la junta de que un español recien llegado y la viuda y huérfanos de un natural de la Habana que acaba de fallecer en la miseria, se hallaban en tan lastimoso estado que necesitaban urgentemente algunos socorros; oido lo cual, todos los presentes por un espontáneo movimiento se levantaron de sus asientos y se acercaron á la mesa á entregar en manos del tesorero la suma que les sugirió su caridad, y que fué suficiente para por de pronto dar un consuelo á estas víctimas de la pobreza.

Despues de haber dado lugar á este dulce desahogo, se levantó la sesion, conviniendo todos á propuesta del Sr. Presidente, en asistir en el mismo parage á la segunda junta el Viernes 26 del corriente á las siete de la noche.

He aquí el principio que ha tenido este establecimiento de caridad. Tal vez no faltará quien mire ahora este acontecimiento como insignificante, ó á lo menos habrá varios que no le dén toda la importancia que merece; pero ¿quién ignora que hay muchos rios caudalosos que en su orígen, en su nacimiento, pueden sus aguas cubrirse con una hoja de parra? ¿Qué han sido en sus principios las mas de las instituciones humanas? Apenas se encontrará una cosa, que fuese siempre grande, mas que las obras de la creacion, esas obras que para nuestro asombro, recreo y embeleso nos legó la mano del Todopoderoso. Las que vienen de mano del hombre, aun las que, segun nuestro modo de juzgar, son grandes, antes fueron pequeñas. Hasta los mas suntuosos y jigantescos edificios han tenido que edificarse de pequeños materiales; y solo la acumulacion de ellos, en fuerza de tiempo y trabajo ha venido á formar esas ingentes masas que arrebatan nuestra admiracion. Y ¿por qué no podrá suceder lo mismo con el tiempo á esta obra inmaterial, á esta columna, á este monumento de la caridad cristiana, cuyos cimientos se acaban de levantar? Elementos hay diseminados por todas las partes del globo para contribuir al logro de este resultado. Siendo como es el objeto de esta sociedad el de socorrer á los originarios de todos los paises donde es nativa la lengua de Castilla, que por causa de naufragios, guerras, piraterías ú otras desgracias aportaren á esta ciudad en estado de indigencia, y á los que residiendo entre nosotros se hallen ellos ó sus familias en el mismo caso por contratiempos, enfermedades, persecuciones, injusticias ú accidentes de esta naturaleza, claro es que tambien en esos inmensos paises, á los cuales ni los mas encarnizados enemigos niegan que son el albergue de la hospitalidad y de la beneficencia, se apresurarán infinitos individuos á alargar una mano fraternal y generosa para ayudar á levantar este sublime edificio. Particularmente cuando todos vean que la sociedad se compone de individuos que por sus buenas costumbres, industria y buen comportamiento merece la confianza pública, para lo cual se tendrá buen cuidado de no admitir en ella miembros que no gocen de buena reputacion, cuando vean la buena distribucion de fondos, las muchas familias é individuos que se han socorrido, las lágrimas que se han enjugado, ¿quién no sentirá un placer en alargar un pedazo de pan al hambriento? ¿quién no correrá á partir un trapo con el desnudo? y ¿quién se negará á enviar su astilla de leña para que el aterido que calentándose à su llama, bendiga la mano bienhechora que le dió aquel consuelo?

¡Desdichado de aquel que no conoce el inefable placer de hacer el bien! Es como el tronco seco arrojado en el desierto. Tales entes afortunadamente son muy raros en el mundo, y mucho mas lo son en los benignos climas meridionales y bajo las zonas tórrida y templada, por cuya razon no esperamos hallar ni uno entre los nuestros, esto es entre la gran familia de los llamados á formar parte de esta sociedad de beneficencia.

Entre los citados á la junta pasada, faltaron unos pocos; pero de muchos sabemos que fué por ocupaciones urgentes ó por falta de salud, de los cuales algunos no solo han enviado á decir los justos motivos que tuvieron para no asistir, sino que no ha faltado entre ellos quien ha entregado al tesorero un dona-

tivo muy generoso; de manera que nos prometemos que andando el tiempo no habrá un individuo en Nueva-York de los comprendidos en nuestro plan, que no sea miembro de la sociedad. Y ¿quién no querrá participar de la dulce satisfaccion que nosotros sentimos el viernes por la noche al ver reunidos en una ciudad extrangera á individuos de tan distantes climas, que vieron la primer luz ya en las frondosas orillas del Rio de la Plata, ya en las risueñas faldas de los majestuosos Andes, ya en la gran mesa de Bogotá, en la fértil Venezuela, en la antigua corte de Motezuma, bajo el alegre cielo de Guatemala, y en la rica ciudad de la Habana, juntamente con los que vinieron al mundo cerca de las márgenes de Bétis, del Ebro, del Manzanares ó en las fragosidades de Vizcaya, hablando todos una misma lengua, fraternizando en sentimientos, y tratando con la mayor cordialidad sobre el sublime objeto de socorrer á todos sus compatriotas menesterosos? ¡Qué reflexiones tan agradables no ofrece un espectáculo semejante! Ahora que se han acabado las odiosas rivalidades que engendró la guerra entre familias de un mismo orígen, nada nos debe detener en lo carrera que hemos emprendido para realizar la union; y este paso nos parece que no contribuirá poco al efecto.

Es tan aceptable esta obra, y se ha empezado á recibir con tanto agrado en el público, que no solo aplauden este pensamiento aquellos, cuya lengua nativa es la española, sino que algunos extrangeros nos han dado ya buen ejemplo de su aprobacion; dos señores anglo-americanos y un irlandes, que hacen negocios con paises españoles, sabemos que apenas supieron la instalacion de la sociedad cuando fueron á entregar al tesorero cinco pesos de cada uno de donativo. Tambien sabemos que el médico de la Cuarentena ha ofrecido curar de valde á los españoles pobres, y hasta nos han dicho que algunos artesanos han hecho otras caritativas ofertas, que son dignas de nuestro reconocimiento, y que prueban que contamos entre los extranjeros aun con mas simpatias què se cree generalmente.

Y ¿cómo han de quedar entre nosotros sin imitacion tan bellos ejemplos? No, jamas se vió entre la gran familia que aprendió en castellano las obras de misericordia, cerrada la puerta al desgraciado indigente, ni tampoco se verá en adelante. El marinero ó pasagero que se embarque á la vista del pico de Teide, del de Orizava, del Chimborazo, ó de las columnas de Hércules, si viene á estas costas y por desgracia padece naufragio, y se salva en una tabla desnudo, hambriento y desesperado, hallará en esta ciudad de Nueva York hermanos que le vistan, que le sustenten y le den consuelos que le hagan amar la vida, le libren de la desesperacion y le alegen del crimen que esta y la miseria suelen aconsejar: y él en grata retribucion llenará de bendiciones á sus bienhechores, las cuales, como tan aceptables, alcanzarán á los hijos de nuestros nietos.

(*Noticioso.*)

—

NAVEGACION DE VAPOR.

Se confirma de nuevo la noticia de que se vá á hacer el ensayo de navegar por el Atlántico en barcos de vapor. El teniente de la marina real de Inglaterra Mr. J. Hosken, ha llegado á esta ciudad de Nueva-York procedente de Liverpool, con él objeto de arreglar el modo de recibir aquí la gran fragata de vapor que con objeto de mantener la comunicacion entre Bristol (Inglaterra) y Nueva-York, se halla concluida y está ahora en Lóndres, donde le están colocando la máquina. El teniente Hosken, así que concluya aquí sus diligencias, volverá á tomar el mando de dicho buque, y espera estar de vuelta en él en todo el mes de Abril próximo. Esta fragata es de porte de 1,350 toneladas, y cargará 600 de carbon para el viage.

(*Idem.*)

Variedades.

FORMA DE LOS LIBROS ROMANOS.

Infinitas personas habrá que crean que estos libros de que hablan los escritores antiguos, esas obras de los pasados siglos formaban volúmenes dispuestos y encuadernados como los que usamos actualmente; y este error nos ha parecido conveniente desvanecer, dando alguna noticia de la forma que tenian los libros entre los romanos.

Cuando un librero se encargaba en Roma de hacer un libro con los escritos de un autor, lo primero que hacia, era proveerse de cierta cantidad de hojas del *papyrus*, ó bien de pergamino, de que usaban en vez de papel; despues las encolaba, unas á continuacion de otras de manera que formasen una larga tira ó banda, y despues de bien secas, quitaban con piedra pómez las asperezas y rebaba de la cola. Acabados estos preparativos, se dividia la tira aquella con líneas trazadas á distancias iguales para formar páginas muy semejantes á las de los libros modernos dejando márgenes por ambos lados, por arriba y por abajo; entonces era cuando los copiantes empezaban á escribir la obra en estas páginas, sirviéndose de una cañita cortada á la manera de las plumas que ahora usamos, y de una tinta que por lo regular se componia de goma y humó de pez. Escribíase solo por un lado de la tira ó cinta, de izquierda á derecha, como nosotros, y disponiendo las palabras y renglones de la misma manera que ahora usamos: así es que el tomo ó libro tenia el principio á la mano izquierda del lector, y la última página venia á caer por consecuencia á la mano derecha que era el otro extremo de la tira. Esta última página se pegaba muy bien por el márgen de la derecha en un pedazo de madera redondeado en forma de cilindro y un poco mas largo que lo que la cinta ú hoja que componia todo el libro tenia de ancho, ó por mejor decir de alto: este cilindro era la pieza mas principal, el alma del tomo, porque en él se iba arrollando todo horizontalmente hasta venir á parar al extremo de la izquierda donde se habia pegado tambien una cubierta de pergamino fuerte que era la que ajustaba y cerraba el libro, cosa muy semejante á lo que aun en el dia suele hacerse con algunos mapas, estampas, &c. Esta cubierta de pergamino tenia ciertos cordoncillos que servian para sugetar el libro y que no se desarrollase: estaba ademas pintada por la parte superior, donde en gruesos caractéres se leia el título de la obra; y la parte interior que precedia á la primera página escrita, se llenaba por lo comun con la dedicatoria, requisito indispensable de casi todas las obras romanas. Se vé, pues, que los tales libros eran mucho mas incómodos que los modernos, porque para haber de leer la postrera página era preciso desarrollarlo todo enteramente.

Tal era por lo general la forma de los libros en la antigua Roma, pero luego entraba el mayor ó menor esmero, el buen gusto, la riqueza, el primor de la ejecucion, porque en muchos de aquellos volúmenes se veia brillar el lujo como sucede ahora en nuestras encuadernaciones. Se usaban tintas de varios colores; no era desconocido el arte de las viñetas que tanto se emplearon en la edad media para dar realce á las letras y hacer resaltar los títulos y finales de los capítulos; se cortaban y pulian con primor, y luego segun el gusto é imaginacion de los libreros era la mayor ó menor belleza de las cubiertas que solian estar pintadas de colores purpurinos, con los títulos en letras de oro, y los cordones con toda la elegancia que permitia el estado de las artes. Algunas veces era el cilindrio de marfil todo ó de ébano, pero regularmente solo se empleaban en los remates de él, con adornos de plata y oro, y no era raro el redondear estos remates en forma de boton, y guarnecerlos de perlas ó piedras preciosas; últimamente se perfumaban aquellos rollos con esencia de cedro para que exhalasen un olor agradable y para preservarlos de los insectos.

Fácil es de comprender que siendo los libros de la forma que queda dicha, las bibliotecas antiguas debian estar dispuestas de diferente modo que las nuestras; y en efecto consistian en muchas series de cajoncillos, bastante hondos para colocar aquellos rollos como en un estuche. Con estas noticias se hace tambien menos extraña la prodigiosa fecundidad de algunos escritores antiguos á quienes se atribuyen centenares y aun millares de volúmenes, pero es porque estos volúmenes apenas equivalian á la décima parte de los nuestros.

Ademas de estos tomos destinados á contener las producciones literarias, empleaban los romanos para sus cuentas domésticas y uso particular, unos libritos bastante parecidos á nuestras carteras, y para sus apuntaciones unas tabletas de madera ó de marfil, con los bordes algo salientes, en que aplicaban una capa de cera alisada. Sobre esta cera escribian valiéndose de unos punzones ó instrumentos de cualquier materia dura, como hueso, fierro, cobre, oro, &c., agudos por una punta y aplastados por la otra; aquella les servia para trazar los caractéres y esta para borrarlos y volver á alisar la cera. De este instrumento llamado *stylus* viene nuestra palabra *estilo*, que por estension ha llegado á tener su actúal significado.

(*Semanario Pintoresco.*)

—

Miniaturistas ó iluminadores españoles de libros de coro y otros del canto eclesiastico.

[Articulo inédito del Dr. D. Joaquin Lorenzo de Villanueva.]

Entre los pintores que hermosearon en España los grandes códices ó libros de coro, y otros de la salmodia y las de mas partes del oficio divino, merecen un distinguido lugar. Bernardino de Canderroa, Alonso Vazquez y otros profesores que desde el año 1514 hasta el 18, pintaron varias historias, figuras y adornos, en el rico misal del cardenal Gimenez de Cisneros dividido en siete grandes volumenes, que se conserva en la Catedral de Toledo. Francisco de Villadiego y Diego de Arroyo que en 1520 comenzaron á iluminar los libros de coro de aquella santa iglesia, de los cuales se conservan algunos muy apreciables por la correccion del dibujo, y por la frescura y brillantes de las tintas: en lo cual los igualó mas adelante Francisco Buitrago. Mas adelante en 1564 Pedro de Obregon pintó los libros de vísperas. Un juego de misales que en 1584 habia comenzado á iluminar el clérigo Juan Martinez de los Corrales, y que dejó concluidos los dos primeros tomos, le continuó Juan de Salazar hasta el año 1604, dejando la obra incompleta por haberle sobrevenido la muerte: es trabajo muy apreciado de los artistas por la exactitud del dibujo, por la hermosura y limpieza del colorido, y por el buen gusto de los adornos.

En el monasterio de San Miguel de la Cogulla, se conserva con grande estimacion el precioso libro llamado *de las procesiones*, escrito en vitela y adornado con excelentes miniaturas por el monje benedictino Fray Martin de Palencia el año 1582. De este monje son la letra y las miniaturás de varios libros litúrgicos del Escorial. Ayudaronle en ellos fray Andres de Leon, monge y geronimiano, cuya es la famosa iluminacion del llamado *capitulario*, y las de unos cuadritos que están en el camarin del mismo monasterio; su discípulo el monge del Escorial fray Julian de la Fuente de Saz, cuyas son las historias de las cuatro pasiones que están en los libros de coro de la semana santa; y varias miniaturas en las paredes del camarin: Juan Bautista Scorza, genovés discípulo de Lucas Cambiaso: Juan Bautista Cas.ello, conocido en España por el Genovés, cuyas miniaturas fueron celebradas por Grillo, Soranzo y Marini. Algunos de estos libros de coro escribió despues é iluminó el beato Nicolas Factor, uno de los célebres pintores que tuvo España en el reinado de Felipe III. Por ventura no hay en todo el orbe cristiano una biblioteca mas copiosa ni mas rica de libros de coro iluminados que la de Escorial.

Los libros de coro de Sevilla están iluminados parte por Luis Sanchez, famoso profesor del siglo XVI, parte por Bernardo de Orca, célebre pintor en vitela, natural de Sevilla, que pintó los libros intitulados *Santoral y Dominical;* por su hijo Diego de Orca que pintó el libro intitulado *fiesta de San Pedro*; y despues ayudado de sus hermanos, los de las festividades de la Santísima Trinidad, coronacion de espinas, San Juan ante portam latinam; y aparicion de San Miguel: por Andres Perez, imitador del colorido de Murillo, y diestro en copiar las flores y bordaduras del natural: y por el agustiniano fray Diego del Salto, de quien se conserva en la casa de los duques de Alcalá un cuadro muy estimado del descendimiento.

Cada catedral de España y aun muchos de sus célebres monasterios pueden presentar iguales noticias artísticas de sus libros de coro y otros códices litúrgicos.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 12.

D. Guillermo A. Rhodes,	Montevideo.
Augusto Milberg,	id.
Santiago Blanc,	id.
Lorenzo Blanc,	id.
Juana Canedo, 1 sirvienta,	id.
José Balanque,	id.
Santiago Barton, (hijo)	id.
Cristian Marta, su esposa,	Concordia.
Pablo Sehú,	id.
Pablo Nuñez,	Entre-Rios.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO.—Saldrá hoy si el tiempo lo permite la goleta *Eufracia*, á la hora de costumbre.

PARA ROTTERDAM.—Barca americana *Robin Hood*, hoy 13 á las 4 de la tarde.

PARA ROTTERDAM, llevando balija para Inglaterra.—Barca inglesa *Alpha*, el 14 á las 9.

PARA AMBERES.—Fragata americana *Gardner*, hoy 13 á las 3 de la tarde.

AVISOS NUEVOS.

Interesante.

Se vende una parda de 22 años cocinera y mucama, solo porque quiere venderse en 1,200 pesos papel. Federacion núm. 81.

j13 2pn

¡VIVA LA FEDERACION!

Teatro Argentino.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.

Hoy Miércoles 13 del corriente,

EN BENEFICIO

DEL ACTOR DRAMATICO

Antonio Castañera.

Despues de una armoniosa obertura, se representará el interesante Drama en 6 actos, titulado:—

LA EDUCANDA EN LONDRES,

Ó EL

COLEGIO DE TOGNINTON.

Y cerrará el todo de la funcion con un gran terceto extrahido de la ópera del BARBERO DE SEVILLA.

☞ Los Señores abonados serán preferidos hasta las 12 del dia de la funcion.

Á las 7.

¡VIVA LA FEDERACION!

Teatro

DE LA

VICTORIA.

Para el Jueves 14 se ejecutará la preciosisima comedia nueva en 3 actos del célebre D. Manuel B. de los Herreros, nominada—

Todo es Farsa

EN

ESTE MUNDO.

Y UN

Fin de Fiesta.

Cuya funcion estába anunciada para el Martes 12, y no ha sido posible efectuarla á causa del mal tiempo.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Jardin del Retiro,

Calle de la Esmeralda No 300.

El Jueves 14 de Junio de 1838.

La Compañía de Volatines, consecuente con lo que tiene prometido, de servir á este respetable público con aquellas pruebas que considera de mejor mérito; se hace un honor en anunciar para el dia indicado la funcion siguiente:—

1.° La Sra. Guillerma en la cuerda elástica despues de un agradable baile, atravesará dos bandas de papel que estarán colocadas á una vara de distancia una de otra, cayendo en la maroma sentada y en seguida concluirá bailando.

2.° El jóven Gervacio bailará una graciosa media-caña.

3.° La niña Manuela bailará unas cuadrillas.

4.° El Payaso bailará en la cuerda proporcionando un rato alegre al público.

5.° El jóven Segundo bailará en la cuerda por segunda vez.

6.°. La jóven Catalina, con una barra de grillos marchará en la cuerda con cuatro vasos de agua en la boca y uno en la cabeza.

7.° Cecilio Garcia, bailará en la cuerda por segunda vez, y concluirá saltando dos cintas, que estarán volcadas á una vara de distancia.

8.° La Sra. Guillerma en la cuerda hará actitudes de mérito.

9.° El jóven Gervacio hará unas admirables actitudes en la cuerda.

10. El Payaso bailará un alegre Mambrú.

Concluyendo la funcion con un volteo por toda la Compañía por una y dos sillas.

Á las 3.

NOTA.—Se está preparando para el próximo Domingo, una gran funcion á beneficio del Payaso.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

En las tardes de los dias 12, 13, y 15 del corriente por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Roque Saenz Peña, bajo las galerias de la Casa de Justicia se han de celebrar almonedas y remate en el mejor licitador á dinero de contado, de una casa cita en la calle de Cochabamba, de la propiedad del finado D.ⁿ Ramon Bobadilla contigua al núm. 2 compuesto su terreno de 9½ varas de frente al Sud y 70 de fondo, tasada en 4,327 pesos, moneda corriente, cuyo pormenor podrá verse en la oficina numeraria del que subscribe. Buenos Ayres, Junio 11 de 1838,

Andres José Acosta.

j13 1p Escribano público y de No.

FUNERALES.

El hijo del finado D. Juan Bautista San Arroman, suplica á los amigos de este, que por olvido del repartidor, no hubiesen recibido esquela de convite, se sirvan honrarlo con su asistencia á los funerales que se han de hacer el 13 del corriento en la Parroquia de Nuestra Señora de Mercedes; favor á que vivirá reconocido. j18 1p

Aviso.

Se necesita un quintero que sea bueno y que dé buenas recomendaciones. En la calle del Restaurador Rosas No. 90. j 13 3*

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Miercoles 20 de Junio, á las once en punto, se rematarán á la mejor pestura los siguientes efectos.

Chaquetas y pantalones,
Chalecos, camisas de listado,
Calsoncillos de fleco,
Merinos ingleses,
130 cobertores adicionados y sanos,
Esteras de esparto,
Felpudos y redondeles,
Lanillas punzóes,
Peinetas para rulos, 1 caja figuras,
11 piezas paño grana,
100 colchas blancas,
400 camisas de listado,
39 docenas medias de colores,
30 piezas cotonias,
100 pañuelos de rebozo,
Lienzos asargados de dos anchos,
Id. gruesos de id. id.

Porcion de laminas, mapas y retratos, y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

En la Pulperia calle de las Artes No. 2.

El Miercoles 13 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura por tener el dueño que redondear el negocio, los siguientes articulos.

Aguardiente, aniz, caña, ginebra.
Azúcar, yerba del Paraguay.
Vino moscatel embotellado.
Idem burdeos idem.
Algunos otros vinos embotellados.
Cascos vacios, balanzas, pesas &c.

El armazon, mostrador y demas útiles del establecimiento.

Por el mismo.

En la Pulpería calle de las Piedras, que hace esquina con la calle de los Estados-Unidos.

El Lunes 18 del corriente á las 11 en punto, se remataran al precio mas alto que se pueda obtener, todo el contenido de dicha casa.

Bebidas blancas de todas clases.
Vinos de id. id.
Yerba paraguaya, paranaguá y misionera.
Azúcar blanca, terciada y rubia.
Papel blanco y de estraza.
Porcion de leña blanca y de astilla.

Aceite de comer, grasa y otra porcion de artículos.

Por el mismo.

En la pulpería del finado D. Francisco Anarmua calle de Mejico No. 27.

El Viernes 15 del corriente á las 11 en punto se remataran á la mejor postura por órden judicial todas las existencias de dicho establecimiento que consisten de lo siguiente:—

Como 9 barriles de ginebra,
" 6 id. de anis,
" 3 id. de aguardiente,
" 6 id. de vino dulce,
Vino blanco seco,
Id. carlon,
Caña vinagre, &c.
26 docenas vino burdeos,
12 id. id. frontiñan,
Aceite en botellas,
Ginebra en tarros,
15 resmas papel blanco florete,
Leña astillada y carbon,
Quesos de Goya, naipes, cohetes,
Jabon negro y amarillo,
Te imperial, pimienta, tabaco en rama y picado,
Azucar blanca y terciada, pimenton fariña, arroz, pasas de higo, sal fina, &c.
Y otros comestibles,
Pipas y cascos vacios,
Romana, balanzas pesas &, medidas,
Y otra porcion de articulos del negocio.

POR J. J. RRIOLA.

De muebles, &c.

El Miércoles 13 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, en la calle de Chacabuco No. 53, y por tener su dueño que trasladarse, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes: 2 armarios grandes de caoba finos, 2 cómodas de id., 1 juego de almuerzo de porcelana, 2 mesas de caoba, sillas de varias clases, copas y vasos de cristal, botellas de id., 10 á 12 tinajas francesas para agua, mesas de pino, tablazones de almacen, una buena romana y una porcion de muebles ó útiles del uso de casa. En seguida se rematará un baul de levitas y fraques de paño, astracan y de seda, hechas en Europa, todo nuevo.

POR EL MISMO.

Ganga á los Herreros.

El Viernes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana en la calle del 25 de Mayo esquina de la calle de Corriente, y por disposicion judicial se rematarán indispensablemente á la mejor postura todas las existencias pertenecientes á la testamenteria del finado D. Carlos Coloni, y consisten una cantidad de fierro nuevo, tiradillo y otras clases, dicho trabajado, algunas anclas, y anclotes, una porcion de herramientas, tornos, fuelles, taladros, bigornias, moldes ó infinidad de herramientas y útiles correspondientes al establecimiento de la herreria de dicha finado. Igualmente cuñas y eatres de fierro, y una sopanda con buen rodado, &c., &c.

AVISOS.

SE
Alquila.

EN la calle del Perú núm. 175, unas piezas altas y una baja. En la misma casa hay una ama de media leche que busca acomodo, es sana y dará informes de su conducta. El que se interese en ella puede ocurrir á dicha casa para tratar. m8 tf*.

NOTICE.

THE copartnership heretofore existing under the firm of O. J. HAYES & Co. is this day dissolved by mutual consent—The affairs of the concern will be settled by O. J. Hayes, who is constituted sole agent for that purpose and who is authorised to use the signature of the firm for the purpose of liquidation.

Buenos Aires, June 8, 1838.
OLIVER J. HAYES.
WILLIAM JONES.

WITNESS
MAURICE LEWIS:
WITNESS.
HENRY W. GILBERT.

The business will be continued by Mr. O. J. Hayes on his own account.
j9 3p

Aviso.

LA Sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de O. J. HAYES y y CA., queda disuelta hoy por convenio mutuo. Los negocios de la Sociedad serán liquidados por O. J. Hayes, á quien se constituye agente único para este fin, y está facultado para usar de la firma de la Sociedad para los objetos de la liquidacion.

Buenos Aires, Junio 8 de 1838.
Oliver J. Hayes.
Guillermo Jones.

Testigo—*Mauricio Lewis.*
Testigo—*Henrique W. Gilbert.*

NOTA.—O. J. Hayes continuará girando por su propia cuenta. j9 3p

BARATILLO.

En la calle de Cangallo No. 122.

Botas bien trobadas y buen material, por.........$40
Zapatos lisos de marroquin para Señora,.......... 4
Idem con hevillas al lado,...... 4 4
Zapatillas de gamuza con hevillitas,.................. 4 2
Botines de becerro, de Boron, de dos suelas con taco claveteado de á 7 pesos hasta 10. j 5 5p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al aviso.

2,500 pesos se dan á réditos por un año ó seis meses, con interes descontado y sobre finca libre de otro reato. Calle de Cuyo No. 216. j 6 3*

Capotes.

DE bayeton muy dobles á 20 pesos cada uno hay en el almacen No. 55 calle de la Piedad.
j11. 8p.

AVISO.

SE suplica á las personas que tengan cuentas pendientes con el finado D. Rafael Pereira, ya sean en favor ó contra, se sirvan pasarlas con la brevedad posible á la calle de Cangallo No. 104, casa de Llavallol. j 11 tfc

Se alquila

LA casa situada en la calle de la Piedad, bajo los números 28, 30 y 32, que debe desocuparse para el dia 1.° del entrante mes de Julio; en la calle de Corrientes No. 72 darán razon.
j8 4pd1.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía.

HABIENDO sido facultado el infraescrito Gefe de Policía por el Superior Gobierno, para proporcionar fondos con que costear los gastos que demanden las próximas fiestas del aniversario de la delaracion de NUESTRA INDEPENDENCIA el 9 del mes de Julio, por medio del juego de la rifa de cedulillas, que se empezará desde la víspera de dicho dia, con todas las formalidades y garantías posibles para la mayor confianza del público; invita á los Señores Mercaderes de esta Ciudad, á que presenten en este Departamento desde el dia de mañana hasta el 18 del corriente mes, las minutas de los efectos que quieran poner en ella, con sus últimos precios, para de ellos escoger los que hicieren mas cuenta hasta la suma de cuarenta mil pesos.

Buenos Aires, Junio 6 de 1838.
Bernardo Victorica.

Se desea alquilar

UNA casa que esté situada al Norte ó al Oeste de la Plaza de la Victoria, y que no diste mas que cuatro cuadras de dicha plaza, con 8 ó 9 piezas. En esta imprenta darán razon.
j12 3*

Para Burdeos.

(*Pasageros solamente.*)

Saldrá del puerto de Montevideo para dicho destino el 12 de Julio próximo, la barca francesa

GUATIMOZIN,
SU CAPITAN GRENOT.

Ofrece á los Señores que quieran ir de pasage las mayores comodidades y el mejor trato. Para tratar ocúrrase á—
Guerin, Seris y Ca.,
Calle del Rest. Rosas No. 124.
j 12 1ms

Aviso.

SE suplica al Señor que hace como cuatro meses que llegó á esta Capital y trajo desde Norte América una carta para D. José Terradell, que estaba ausente en la Campaña, la entregue á su encargado en la Aduana D. Mariano Iparraguirre, quien la dirigirá á su título en propias manos. j 12 3*

ACOMODO INTERESANTE
PARA
Una Quinta,

En una quinta y jardin muy productivo se necesita un hombre inteligente para cuidarla, al que se haran buenas proposiciones. El que se hallase apto y puede presentarse con alguna recomendacion ocurrirá á la imprenta de la Gaceta Mercantil en donde se le dara razon del dueño. m21 tf

Administracion general de Vacuna.

POR órden superior vuelve á administrarse la vacuna los Jueves en la antigua casa del Norte, y los Miércoles en la casa del Sud. Se suplica á los vecinos la asistencia. j5

AVISO.

MOLINOS para limpiar trigo y otrovarias cosas muy baratos se venden en la carpintería francesa calle de la Catedral núm. 31 asi como unas mesas, catres de lona, perchas de gusto para colgar ropa, bancos y herramientas de carpintero, algunas tablas y pedazos de madera y violines. El todo se vende muy en breve, estando el dueño próximo á ausentarse del pais.
j11 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO al público.

SE previene á los que paguen el derecho del alumbrado público, que deben recojer por cada puerta una papeleta, cada uno de los meses que adeuden, para evitar ulteriores trastornos.
j4 tfc.

Paraguas de seda

De buena calidad y tamaño, hay de venta en el almacen de efectos No. 47 calle de Federacion.
m 29 1mc

¡VIVA LA FEDERACION!
INTERESANTE
A LOS
Hacendados Enfiteutas.

SE vende la accion en propiedad de 4 leguas y cinco sesmas de terreno de los que el Superior Gobierno donó á los Gefes en premio por la campaña de los años 33 y 34 al Desierto. El que se interese por ellos, ocurrirá á la calle de Cangallo antes del No. 174, donde hallará con quien tratar y con la equidad posible. Buenos Aires, 4 de Junio de 1838. j 6 6*

¡VIVA LA FEDERACION!
HOSPITAL GENERAL
DE
Mugeres.

EL Administrador y Ecónomo de este establecimiento asilo de la humanidad afligida; imploran la piedad de los habitantes de esta benéfica ciudad y campaña, en auxilio de las desválidas enfermas, que por su sexo y agoviadas del dolor inspiran mayor compasion, y esperan de la sensibilidad propia del corazon humano, el socorro de sus semejantes para el sosten, alivio y consuelo de estas desgraciadas.

Señalando este establecimiento de caridad para recibir los auxilios que la generosidad pública quiera dispensar: pues con sus servicios personales, no omiten sacrificio de todo genero.
j7 tf*

Baratillo de Quinta

La quinta de las cinco esquinas, á tres cuadras de la Iglesia del Socorro, y á cinco de la Recoleta, compuesta de 48 cuartos de tierra, con 204 naranjos, limoneros y toronjas frutales, 400 y tantos id., como 1,000 perales, 100 parras de toda uva, otra tanta y mayor cantidad de duraznos de variedades exquisitas, damascos, membrillos, higueras &c, &c. Con una esquina con mostrador y estantes de doble habitacion, trastienda, pozo, corral y demas oficinas, con casa cómoda para vivir una numerosa familia, con ocho piezas habitables sala hermosísima, dormitorios, aposentos, corredores altos y espaciosos, cocina, gallinero, corral, comun y á mas una barraca de 30 y mas varas con muy pequeño deterioro, y una casa contigua de alquiler con cuatro habitaciones todas de azotea, extra de cocina corredor, pozo, lugar y patio, tasado todo judicialmente en 27,000 y tantos pesos plata, se vende por el tercio de su valor admitiendo en cuenta hasta la mitad en ganado vacuno; advirtiendo que podra venderse al gusto del comprador, ó toda, ó dividida en tres partes por mitad ó dos tercios segun el ajuste que se celebre con el dueño que estará de continuo en dicha quinta, ó habra en ella permanentemente con quien tratar.
m29 8pd3

Mudanza de domicilio.

JORGE NUTTALL, avisa que se ha mudado de la casa núm. 14 y 16 calle de Maypú, á la calle de la Piedad núm. 140 y 142, donde se encontrará su almacen de—

Ferretería, Cuchillería &c. &c.

Que comprende toda clase de útiles para agricultura, herrerias, carpinterias, cocinas, &c. &c.
Estufas y chimeneas con sus útiles correspondientes,
Género de cerda para sofás &c.
Tejido de alambre para cernidores,
Alambiques de cobre,
Piedras de chispa para fusiles &c.,
Vino de Madeira legítimo y muy superior, en cajones de 3 docenas.
Tambien se avisa á los tenderos y demas que se interesen, que hay un resto de *franela de mezcla y de pura lana*, y *bayetas de pellon*, que se vende á precios moderados para concluir la factura.
j8 15c

Baratillo.

EN la calle del Buen Orden núm. 54, se venden sillas, cuja de bronce; cómoda, mesas de arrimo, sofá y varios otros muebles en muy buen estado. Como una porcion de plantas de mucho mérito y muy escasas en el país. Se vende á un precio sumamente barato.
j5 6p

Aviso particular.

EN el interior de la casa No. 76 calle de Maipú, encontrarán los maestros que trabajan en caoba el mejor charol para lustrar sus obras, el que igualmente sirve á los maestros sombrereros: otro tambien se les ofrece á los maestros que trabajan en sillerías y otras piezas; el barnis de susino, el cual á la hora de emplearlo en sillas, cujas y demas piezas que se quiera aplicar, estará seco para poder dar la segunda mano, la que se sacará en menos tiempo que la primera, y su brillo es superior como su permanencia al barnis copal: cuyo barnis ofrece á los pintores unas ventajas, que jamas usándolo en sus pinturas habrán experimentado, el cual resiste la intemperie.
m 20 1mc

Papel PARA Envolver

SE encontrará de venta en la calle de la Piedad núm. 90, imprenta de la Libertad.
j4 tfc

Quintero.

SE necesita un hombre que sea inteligente en el cultivo de plantas en general. En esta Imprenta darán razon de la persona que lo necesita.
m 6 tfs

INTERESANTE A LOS
Almaceneros.

SE promete á estos Srs. servirlos con la mayor exactitud y responsabilidad por medio de una máquina, para picar tabaco negro, saliendo garante de su buen servicio y al gusto de las personas que quieran favorecerlo con su confianza, á un precio mas equitativo que otro cualquiera, en la calle del 25 de Mayo núm. 240 esquina calle de Charcas.

Los que quieran ocuparlo pueden informarse en la Droguería núm. 7 calle de la Reconquista ó en el almacen Plaza de Lorea núm 17, donde pueden dejar sus órdenes. j5 15p

PARA
EL
Havre de Gracia.

Pasageros Solamente,

Saldrá del puerto de Montevideo para dicho destino el 25 de Junio próximo la barca francesa

Paraguay.
Su capitan Lecomte,

Dicho buque tiene ya su cargamento listo y admite pasageros, á quienes se asegura el mejor trato: tiene una cámara cómoda. Para tratar ocurrase á—
Guerin Seris y Ca.
Calle del Restaurador Rosas No. 124

PLANTAS y quinta en venta.

EN una quinta de estos alrrededores hay de venta en el mejor estado para trasplante, naranjos dulces de dos á ocho años, ingertos de las naranjas de Mr. Prudant, enanos, de ombligo, imperiales, selectas, limon real, lima dulce de Janeiro y limon dulce, ingertos de varias edades de muchísimas y de las mejores clases de duraznos, damascos, perales, manzanas, cirhuelos, peros de Mendoza, cerezos, almendros, avellanos olivos, granados, cepas, parras moscatel y otras; paraizos, nisperos del papon y otras varias plantas. Tambien hay de venta una partida de álamos listos para cumbreras y soleras: y tambien se vende ó se cambia por una finca de la ciudad, la quinta en su todo ó terrenos contiguos por partes. Para ulteriores noticias ocurrase al núm. 18½ calle de la Catedral. m7 3tfc

Aviso.

Se vende ó se cambia por una chácra ó quinta, la casa calle de Europa No. 142. Los que se interesen por ella y deseen saber mas pormenores, pueden ocurrir á tratar con Thomas Gowland, calle de la Reconquista número 1 7.

A las personas

AFICIONDAS AL BORDADO.

SE acaba de recibir en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60 antes del Perú cerca del correo viejo, una clase de papel de seda de lustre muy aparente para tapar los bordados m20

CARRERO.

En una quinta que no dista mucho de la ciudad, se necesita un mozo q' sepa tirar un carro. Es escusado que ocurra ningun tomador. En esta imprenta darán razon. m11 tfs.

Al público.

LA Comision administradora del Hospital General de Hombres, se hace un honor de poner en noticia del público, que ha repartido un número considerable de esquelas á este vecindario y Campaña invitándolos contribuyan al sosten de este hospital con la cuota mensual que señalarán al pie de dicha esquela. Pero como es fácil se hayan extraviado algunas y olvidado algunos nombres de vecinos, suplica á todos se sirvan ocurrir porque esto es urgente, ó al Hospital General ó á una de las casas de los individuos de la Comision Administradora, cuyos nombres se adjuntan, á expresar la cantidad mensual que se sirvan dar. Justo Garcia Valdez, Belgrano No. 140; Pedro A. Plomer, Federacion No. 46; José Joaquin Almeida, Representantes No. 133; Francisco P. Almeira, Cuyo No. 66; Manuel Murrieta, Reconquista No. 113; Santiago Lopper, Potosí No. 51; Marcelino Gonzalez, Quinta de Makinley.
tfg.

Merinos Superiores

De la Sociedad P. de Merinos.

Las personas que necesiten comprar algunos cárneros merinos descendientes de merino legítimo de Sajonia de raza electoral, se serviran ocurrir á la casa de D. Narciso de A. Martinez calle de Belgrano No. 67, en donde podran tratar con presencia de las muestras asegurándose la calidad que se manifiesta.
m28 15p

Para cuidar mulas.

EN la calle del Restaurador Rosas No. 124, se necesitan dos hombres inteligentes para el cuidado de un cargamento de mulas. m16 tfs.

NOVELAS.

ESCOGIDAS EN CASTELLANO.

Aventuras de Telemaco, 1 tomo; Id. id. en portuguez, 2t.; Id. de Zalazar 1 t.; Adolfo, 1t.; Alfonso ó el hijo natural, 3t.; Alberto, 4t.; Aventuras de Robinson Crusoe, 4t.; Accidentes de la niñes, 1t.; Bachiller de Salamanca, 2t.; Bandos de Castilla, 3t.; Bedpo por Lord Byron, 1t.; Boufon de los niños 1 t.; Corolina de Litchfield, 4t.; Carlos y Fanny 2t.; Carlos y María 1t.; Clara de Alba, 1t.; Conquista de Méjico, 5t.; Castillo de Sobremar, 2t.; Cañas del Tiber, 1t.; Castillo negro, 2t.; Cuentos morales, 1t.; Cartas Persianas, 2t.; Coleccion de piezas, 2t., Clarisa Harlowe, 14t.; Delfina ó la Opinion, 6t.; Delille Depart d' Eden, 1t.; El nuevo Gulliver 1t.; El Solitario, 2t.; Erúditos á la violeta, 1t.; El Flibustero, 1t.; El jóven Enrique, 1t.; El pié de Frasquita, 2t.; El Observador nocturno, 2t.; El Asesinato, 3t.; El Canario, 1t.; El Sepulcro, 1t.; El Hermitañejo, 1t.; El Lente, 1t.; El Dote de Frasquita, 2t.; El Esopo de Madrid, 1t.; El Ultimo Mohicano, 4t.; El Robinsoncito, 2t.; Guillermo Tell, 1t.; Huerfana Inglesa, 4t.; Himno al Sol, 1t.; Historia del jóven Siciliano, 4 t.; Herman y Dorotea, 1t.; Ilustres Americanas, 1t.; Juventud Ilustrada 1t.; La Prueba de la Amistad, 1t.; La desgraciada amistad, 1t.; Las Tardes de la Granja, 6t.; Los Recreos de Eugenia 1t; La Cruz de Madera, 1t.; La Víspera de Navidad, 1t.; La pradera, 4t.; La Araucana, 4t.; Las Cuatro Edades, 1t.; La Vacuna, 1t.; La Galatea, 1t.; Los dos Robinsones, 2t.; La Luciernaga, 1t.; Modelos de los niños, 1t., Mis Prisiones (Silvio Pellico,) 3t.; Memorias del Conde Cominges, 1t,; Matilde ó la Huerfana Suiza, 1t.; Numa Pompilia, 2 Pablo y Virginia, 1t.; Poesias de Colomer, 1t.; Id. de Arriaza. 2t.; Id. Selectas castellanas, 4t.; Id. de Quintana, 3 t.; Id. id. 1t.; Id. Patrioticas, 1t.; Princesa de Amalfi, 1t.; Pintor de Salsburgo, 1t.; Rousseau el Emilio, 5t.; Rimas de Burguillos, Sitio de Corinto, 1t.; Sandsford y Marton, 4t.; Teresa, 1t.; Tom Jones, 8t.; Vida del Lazarillo de Tormes, 1t,; Ultimas Cartas de Jacobo Dortis, 1t.; Vida de Torres, 1t.; Viages de Gulliver, 4t.; Id. del jóven Anacarcis, 4t.; Id. á la Luna, 1t.; Zuma, 1t.; El Talisman, 3t.; Kenilworth, 4.; Novelas ejemplares de Cervantes, 2t.; Nueva Eloisa, 4t.; Peveril del Pico, 5t;

EN FRANCES.

La Fiancee de Lammermour, 4t.; Harold L' Indoptable, 1t.; Visionde Du Rodrigue, 1t.; Le Lai du Dernier menestrel, 1t.; L' Abeó Suite du monastere, 5t.; Les Cronigues de Canongate, 3t.; Rob Roy, 4t.; Les Puritains, 4t.: La Prison de Edimbourg, 5t.

EN ITALIANO.

Il Talismano, t.; Il Pirata, 5t.; L' Officiale de Fortuna, 2t.; Le Cronache 4t.; Waverley, 4t.; Tragedie de Vito rio Alfieri, 7t.; Inni Giovenille, 1t.

Libreria de la Independencia calle de Representantes (antes del Perú) No. 60 cerca del Correo Viejo.
m30 tfs.

MEMORIA
SOBRE
LOS PESOS Y MEDIDAS
DE ESTA PROVINCIA,
Y SUS RELACIONES
CON LAS DE OTROS PAISES.
COMPUESTA POR
El Sr. D. Felipe Senillosa,
Por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,
D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta, á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases, el conocimiento exácto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria* se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor, en que se dán todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en la Provincias, ó en paises extrangeros pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

El Redactor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN.